



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 072 -2017- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de abril 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente presentado por doña Leyli J. Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del Diplomado denominado "Arbitraje en Contrataciones del Estado", a desarrollarse en cinco ediciones de mayo 2017 a febrero 2018.

Que, con Resolución de Decanato N° 004-2017-Fac.D° y CC.PP. del 19 de enero de 2017, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Diplomado;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR LA COORGANIZACIÓN el Diplomado denominado "Arbitraje en Contrataciones del Estado" con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, con un total de **385 horas lectivas**, el mismo que se desarrollará en esta ciudad en cinco ediciones, en las fechas que a continuación se indican:

| Grupo | Fecha de Inicio | Fecha de Terminó |
|-----------------|-----------------|------------------|
| Primera edición | Mayo | octubre.2017 |
| Segunda edición | Junio | Noviembre.2017 |
| Tercera edición | julio | Diciembre 2017 |
| Cuarta edición | Agosto | Enero 2018 |
| Quinta edición | Setiembre | Febrero 2018 |

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNESE. Al Dr. Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. Gladys M. Tuján Espinoza
 Profesora Secretariz (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

EXP 87017059E-99217059